



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4965/15

Res. 1848/15

ACTA N° 31, de fecha 11 de noviembre de 2015.

VISTO: La nota de la Dirección del Programa de Educación para el Agro referente al formulario de Renuncia Docente;

RESULTANDO: I) que la citada Dirección informa que el mismo no se adapta a la situación de docentes básicos, teniendo en cuenta el ítem: Renuncia por el año lectivo, no corresponde a un cargo Básico Agrario, ya que para acceder al mismo debe aspirar nuevamente;

II) que el Departamento de Organización y Métodos a fs. 7, menciona que ante la nueva estructura organizacional es necesaria la confección de un nuevo formulario para renunciaciones de cargos básicos y las modificaciones respectivas en el Formulario N° 305/06 Renuncia Docente;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario aprobar el formulario referente a Renuncia Docente Básico que luce a fs. 9 y las modificaciones correspondientes al Formulario N° 305/06 Renuncia Docente que se detalla a fs. 8;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Formulario de Renuncia Docente Básico y las modificaciones correspondiente en el Formulario N° 305/06 que lucen a continuación:



CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

RENUNCIA DOCENTE

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES:

C.I.:

DOMICILIO:

TEL.:

RENUNCIA DE HORAS

ESCUELA:

FECHA:

ASIGNATURA:

ÁREA:

CANTIDAD DE HORAS:

CARÁCTER:

FECHA DE DESIGNACIÓN:

MOTIVO DE LA RENUNCIA:

CONSERVA HS. EN LA ESCUELA:
RENUNCIA POR EL AÑO LECTIVO

SI

NO

MANTIENE HS. EN LA A.N.E.P.

MANTIENE HS. EN OTRO ORGANISMO PÚB.

SI

NO

DESEA SER DADO DE BAJA DE LOS
ESCALAFONES Y REGISTROS
MANTIENE HS. EN LA INSTITUCIÓN

FIRMA DEL DOCENTE

ESCUELA:

HORAS:

SE DEJA CONSTANCIA DE TENER CONOCIMIENTO DE LA CIRCULAR Nº 136/2004

ESCUELA / REPARTICIÓN

FECHA:

PASE URGENTE A INSPECCIÓN REGIONAL INFORMANDO QUE SE TRATA DE UNA RENUNCIA:

PARCIAL EN LA ESCUELA

TOTAL EN LA ESCUELA

PARCIAL EN LA INSTITUCIÓN

TOTAL EN LA INSTITUCIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR

PROGRAMA GESTIÓN ESCOLAR / CAMPUS REGIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

CORRESPONDE INHABILITAR A TOMAR HORAS POR

MESES

TODO EL AÑO

DIVISIÓN COORDINADORA:

FECHA:

DADO QUE SE TRATA DE UNA RENUNCIA TOTAL CON DESVINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, PASE AL PROGRAMA GESTIÓN HUMANA A EFECTOS DE REALIZAR PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR

NOTA: Este documento será remitido por una vía segura y rápida dentro de las 24 horas de su presentación en la Escuela.
Si es por interferencia horaria adjuntar horarios de las reparticiones.



RENUNCIA DOCENTE BÁSICO

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES:	C.I.:
DOMICILIO:	TEL.:

RENUNCIA AL CARGO					
ESCUELA:	FECHA: / /				
CARGO:					
CANTIDAD DE HORAS:	CARÁCTER:	FECHA DE POSESIÓN: / /			
MOTIVO DE LA RENUNCIA:					
CONSERVA HS. ESCALAFONADAS EN LA ESCUELA	SI	NO			
MANTIENE HS. ESCALAFONADAS EN LA INSTITUCIÓN	SI	NO	DOC <input type="checkbox"/>	NODOC <input type="checkbox"/>	DONDE <input type="checkbox"/>
MANTIENE HS. EN LA A.N.E.P.	SI	NO	DOC <input type="checkbox"/>	NODOC <input type="checkbox"/>	DONDE <input type="checkbox"/>
MANTIENE HS. EN OTRO ORGANISMO PÚBLICO	SI	NO	DOC <input type="checkbox"/>	NODOC <input type="checkbox"/>	DONDE <input type="checkbox"/>
ESCUELA:	FIRMA RENUNCIANTE				
HORAS:					

ESCUELA / REPARTICIÓN	FECHA: / /
PASE URGENTE A INSPECCIÓN REGIONAL INFORMANDO QUE SE TRATA DE UNA RENUNCIA AL CARGO BÁSICO DE:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

PROGRAMA GESTIÓN ESCOLAR / CAMPUS REGIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	
DADO QUE SE TRATA DE UNA RENUNCIA TOTAL CON DESVINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, PASE AL PROGRAMA GESTIÓN HUMANA A EFECTOS DE REALIZAR PROYECTO DE RESOLUCIÓN.	
FIRMA	FECHA / /

NOTA: Este documento será remitido por una vía segura y rápida dentro de las 24 horas de su presentación en la Escuela.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana y de Gestión Educativa y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica para su más amplia difusión, a la Secretaría Docente y al Departamento de Organización y Métodos. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

